RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°. 202614
(08 de octubre de 2026)

*Por medio de la cual se **ADJUDICA** la Invitación Pública N°. IP-202613 del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-112026, cuyo objeto es la Construcción a todo costo, con suministro de materiales, mano de obra e instalación, de un tramo adicional del cerramiento del perímetro externo de la Granja Experimental de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, ubicada en El Juncal, en malla eslabonada galvanizada calibre 12, de dos (2) metros de altura, y postes de tubería galvanizada de 2".*

El rector de la Institución Educativa INEM "JULIÁN MOTTA SALAS" de Neiva, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto reglamentario 1075 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 6 de mayo de 2015, corresponde al ordenador del gasto *"Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el Plan Operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería".*

Que la institución educativa debe garantizar el desarrollo eficiente y oportuno de la prestación del servicio educativo mediante la adecuada planeación y contratación de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de sus funciones y fines institucionales, en concordancia con la normatividad vigente que regula la administración del Fondo de Servicios Educativos, asegurando condiciones de calidad, continuidad y eficiencia en la gestión institucional, en beneficio de la comunidad educativa.

Que a través del Estudio de Conveniencia y Oportunidad N°. 202614 del 05 de octubre de 2026, se justificó la necesidad de contratar la *Construcción a todo costo, de un tramo adicional del cerramiento del perímetro externo de la Granja Experimental de la institución educativa.*

Que para atender dicha necesidad se publicó en la cartelera institucional la ***Invitación Pública N°. IP-202613*** correspondiente al Proceso de ***Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-112026***, con el objeto de seleccionar en igualdad de oportunidades al contratista para que realice la *Construcción a todo costo, con suministro de materiales, mano de obra e instalación, de un tramo adicional del cerramiento del perímetro externo de la Granja Experimental de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, ubicada en El Juncal, en malla eslabonada galvanizada calibre 12, de dos (2) metros de altura, y postes de tubería galvanizada de 2".*

Que dentro del cronograma dispuesto se desarrollaron las etapas de publicación de la invitación pública, observaciones a la invitación, respuesta a las observaciones, presentación de propuestas, subsanación de documentos y análisis de las ofertas.

Que, para la fecha de cierre del proceso, se presentó propuesta de un único oferente:

N°.	NOMBRE PROPONENTE U OFERENTE
1	JHON ALBERTO PULGARÍN VARGAS
2	
3	

Continuación Resolución de Adjudicación N°. 202614 con fecha 08 de octubre de 2026, por medio de la cual se **ADJUDICA** la Invitación Pública N°. IP-202613 del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-112026 cuyo objeto es la ***Construcción a todo costo, con suministro de materiales, mano de obra e instalación, de un tramo adicional del cerramiento del perímetro externo de la Granja Experimental de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, ubicada en El Juncal, en malla eslabonada galvanizada calibre 12, de dos (2) metros de altura, y postes de tubería galvanizada de 2".***

Que, dentro del término previsto para la evaluación de las ofertas, la institución educativa verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las demás condiciones establecidas para el presente proceso, solicitando las aclaraciones y subsanaciones a que hubo lugar.

Que, de acuerdo con los resultados consignados en el Acta de análisis final de Ofertas N°. 2026-14, la propuesta presentada por el proponente ***Jhon Alberto Pulgarín Vargas,*** cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos establecidos en el Estudio de Conveniencia y Oportunidad y en la Invitación Pública N°. IP-202613.

Que, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo N°. 008 del 10 de febrero de 2023, por medio del cual se adopta el Manual de Reglamentos y Procedimientos para la Administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución educativa, en el presente proceso se cuenta con una oferta hábil, por cuanto cumple con los requisitos y condiciones establecidos en la Invitación Pública.

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, técnicos y económicos exigidos para el proceso, y de conformidad con los resultados consignados en el Acta de Análisis final de Ofertas N°. 2026-14, el evaluador recomendó la adjudicación del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-112026 al proponente ***Jhon Alberto Pulgarín Vargas,*** en los términos y condiciones establecidos en los documentos que integran el proceso.

Que, en virtud de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR bajo la modalidad de ***Régimen Especial***, el Proceso INEMJMS-PRE-112026, adelantado mediante la Invitación Pública N°. IP-202613 del 05 de octubre de 2026, para la celebración del contrato de Obra cuyo objeto es la ***Construcción a todo costo, con suministro de materiales, mano de obra e instalación, de un tramo adicional del cerramiento del perímetro externo de la Granja Experimental de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, ubicada en El Juncal, en malla eslabonada galvanizada calibre 12, de dos (2) metros de altura, y postes de tubería galvanizada de 2",*** al proponente ***JHON ALBERTO PULGARÍN VARGAS,*** identificado con C.C.N°. 12.236.796 expedida en Pitalito (Huila), por un valor total de ***Diecinueve millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos mcte. ($19.355.000,00) incluido IVA,*** si a ello hubiera lugar, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos que integran el proceso.

ARTÍCULO 2°.- Las obligaciones derivadas del presente proceso de contratación, se atenderán con los recursos del Fondo de Servicios Educativos, respaldado con la ***Disponibilidad Presupuestal N°. 2026D48*** del 30 de septiembre de 2026, con cargo al rubro presupuestal *2.1.2.02.02.005 Construcción y Servicios de la Construcción,* con fuente de financiación *Recursos propios.*

ARTÍCULO 3°.- Ordenar la elaboración y suscripción del respectivo contrato, así como el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, dentro de los términos establecidos en la Invitación Pública.

Continuación Resolución de Adjudicación N°. 202614 con fecha 08 de octubre de 2026, por medio de la cual se **ADJUDICA** la Invitación Pública N°. IP-202613 del Proceso de Régimen Especial N°. INEMJMS-PRE-112026 cuyo objeto es la ***Construcción a todo costo, con suministro de materiales, mano de obra e instalación, de un tramo adicional del cerramiento del perímetro externo de la Granja Experimental de la Institución Educativa INEM Julián Motta Salas, ubicada en El Juncal, en malla eslabonada galvanizada calibre 12, de dos (2) metros de altura, y postes de tubería galvanizada de 2".***

ARTÍCULO 4°.- Comunicar al proponente seleccionado el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 5°.- Contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 6°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva (Huila), a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Original firmado
LUÍS ALFREDO CEQUERA AYALA
Rector

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó y elaboró	JANEC GARCÍA CALDERÓN	Auxiliar Administrativo-Pagadora (e)	(Original firmado)
Revisó y aprobó	LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA	Rector	(Original firmado)